

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2021**

**Comité de Ética y de Prevención  
de Conflictos de Interés**

**Administración del Sistema  
Portuario Nacional Dos Bocas S.A.  
de C.V.**

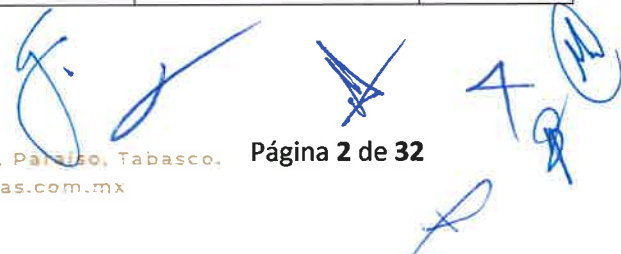
**Informe Anual de Actividades 2021**

**FEBRERO 2022**

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2021**

**Directorio de integrantes del Comité**

NOMBRE	CARGO EN EL COMITÉ	CARÁCTER	PUESTO	CORREO ELECTRÓNICO	CISCO
C.P. Luis Pérez Sánchez	Presidente	Propietario	Gerente de Administración y Finanzas	gadmon@puertodosbocas.com.mx	70501
Mtro. Rogelio Silván Lanestosa	Secretario	Propietario	Subgerente de Administración	sgadmon@puertodosbocas.com.mx	70421
Lcda. Amparito del Carmen Escalante Escalante	Asesor del OIC	Propietario	Titular del Órgano Interno de Control	scontraloria@puertodosbocas.com.mx	70403
Ing. Alondra Leyva Pérez	Secretaria Técnica	Propietario	Jefa del Depto. De Gestión de Calidad.	jdcalidad@puertodosbocas.com.mx	70468
Ing. Antonio Javier García Linares	Integrante electo	Propietario	Gerente de Ingeniería	gingeneria@puertodosbocas.com.mx	70402
Mtro. Juan Carlos Abascal Sánchez	Integrante electo	Propietario	Subgerente de Informática	sginformatica@puertodosbocas.com.mx	70432
C.P. Alejandro Pérez Angulo	Integrante electo	Propietario	Jefe del Departamento de Contabilidad y Presupuesto	jdcontabilidad@puertodosbocas.com.mx	70495
Lcda. María del Rosario Valenzuela Hernandez	Integrante electo	Propietario	Coordinadora de Adquisiciones	cadquisiciones@puertodosbocas.com.mx	70494
Lcda. María Candelaria Alejandro Pérez	Integrante electo	Propietario	Auxiliar de Contabilidad	auxcontabilidad@puertodosbocas.com.mx	70495
Ing. Adriana Hernández De los Santos	Integrante electo	Propietario	Secretaria Ejecutiva	sriingenieria@puertodosbocas.com.mx	70415



## INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2021

### Índice.

I. Presentación.....	4
II. Antecedentes.....	4
III. Cumplimiento de los Objetivos y Metas.....	5-22
IV. Conclusiones.....	23
V. Glosario.....	24-25
VI. Firmas de Aprobación.....	25-26
VII. Anexos.....	27-29



## INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2021

### I. Presentación.

El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas S.A. de C.V., en el transcurso del año 2021 realizó diferentes actividades para contribuir al fortalecimiento del desempeño institucional, promoviendo una cultura de ética y de prevención contra la corrupción e intereses propios, dicha actividades se mostraran a continuación.

### II. Antecedentes.

- Conforme a "EL ACUERDO" que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la Función Pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés publicado el 20 de agosto de 2015 en el Diario Oficial de la Federación.

En lo relativo a los Lineamientos Generales que tienen por objeto establecer las Bases para la Integración Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés al interior de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

- Derivado de la publicación y entrada en vigor del Protocolo para la prevención, atención y sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, se modificó el Acuerdo con la finalidad de Incorporar la Décima Tercera Regla de Integridad relativa a Comportamiento Digno así como incorporar su conocimiento por parte de los Comités en el apartado relativo a las denuncias. El cual fue publicado en el DOF el 02 de septiembre de 2016; y
- AL ACUERDO por el que se modifica el diverso que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la Función Pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes

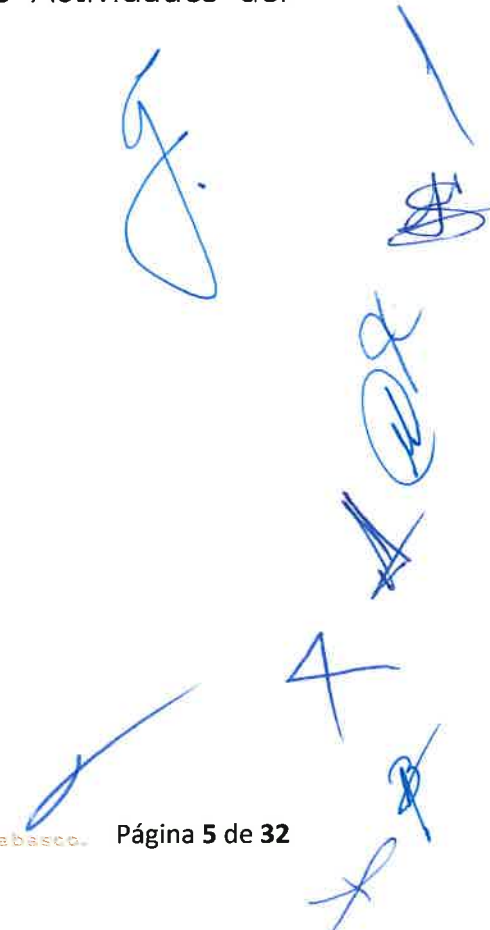
*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'F' and '20' with a circled '20']*

### INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2021

que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. El cuál fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de agosto de 2017.

- Y en cumplimiento a lo establecido en el numeral 6 “Principios, Criterios y Funciones” apartado de las Funciones inciso e) Determinar, conforme a los criterios que establezca la Unidad, los indicadores de cumplimiento de los Códigos de Ética y de Conducta, así como el método para medir y evaluar anualmente los resultados obtenidos,. Los resultados y su evaluación se difundirán en el portal de Internet de la dependencia o entidad, en el apartado Integridad Pública; inciso o) Presentar en el mes de enero al titular de la dependencia o entidad o al Órgano de gobierno de las entidades según corresponda y a la Unidad, así como en su caso al Comité de Control y Desempeño Institucional durante la primera sesión del ejercicio fiscal siguiente, un informe anual de actividades.
  
- ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020.

Por tal motivo, se presenta el Informe Anual de Actividades del ejercicio 2021.



**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2021**

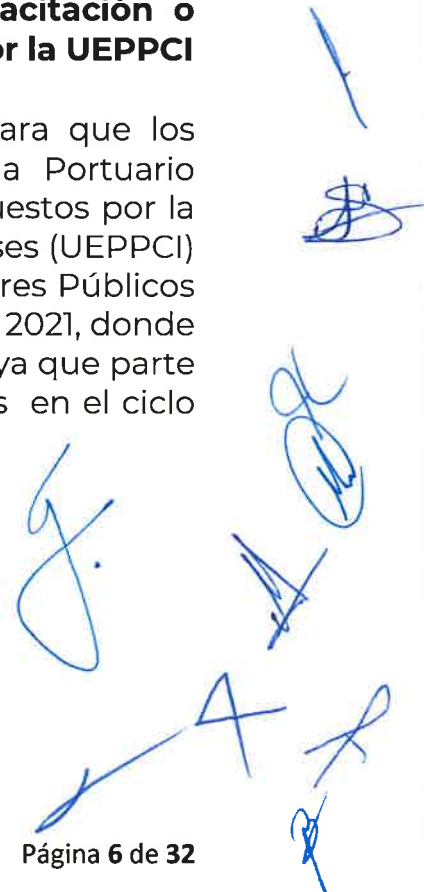
### III. Cumplimiento de los objetivos y metas

#### 1. Capacitación, Sensibilización, Asesoría y Consulta.

Objetivo	Meta	Indicador
<b>Las personas servidoras públicas de la ASIPONA Dos Bocas reciben capacitación o sensibilización en materia de ética Pública</b>	Al finalizar el año, al menos el 35 % de las personas servidoras públicas en la Administración Portuaria Integral de Dos Bocas S.A. de C.V. han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética pública o conflictos de intereses	Indicador de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés

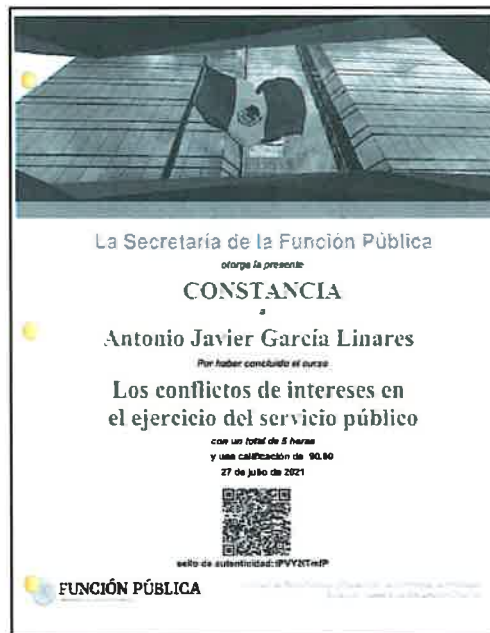
#### 1.1. **Asegurar que cada persona integrante del Comité de ética acredite al menos uno de los cursos de capacitación o sensibilización en Línea provistos o sugeridos por la UEPPCI**

**Resultado:** Se llevaron a cabo las gestiones necesarias para que los Integrantes del Comité de la Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas S.A. de C.V. acreditaran los cursos propuestos por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI) a través del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP) y Punto Género de INMUJERES a lo largo del ciclo 2021, donde se recibió respuesta favorable por los integrantes de comité, ya que parte de ellos acreditaron algunos de los cuatro cursos propuestos en el ciclo 2020.



## INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2021

### Anexos



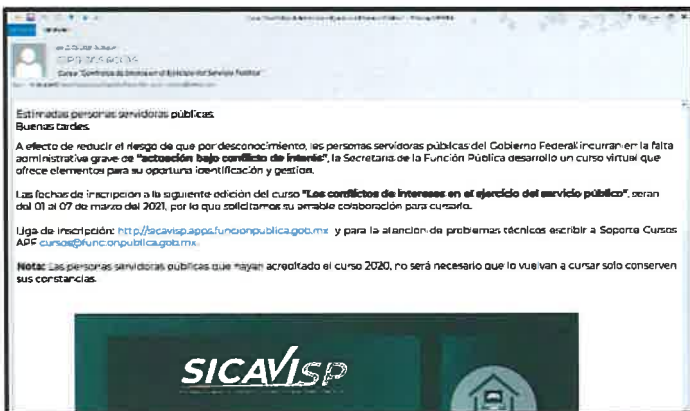
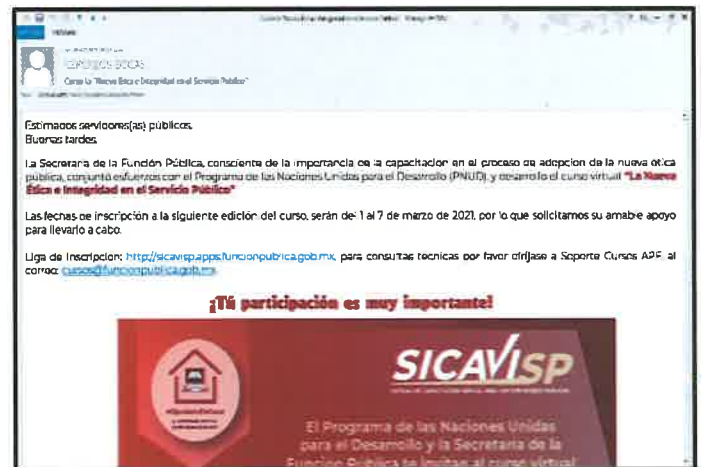
### 1.2 Impulsar que las personas servidoras públicas del organismo se capaciten en temas de ética pública y conflictos de intereses.

**Resultado:** En el transcurso del año se realizaron constantes invitaciones al personal las cuales hacía llegar la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI) de los cursos en línea " La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público, los Conflictos de Interés en el Ejercicio del Servicio Público, la Integridad en el Servicio Público Transformando los Comités de Ética; para que los servidores públicos se capacitaran.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

## INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2021

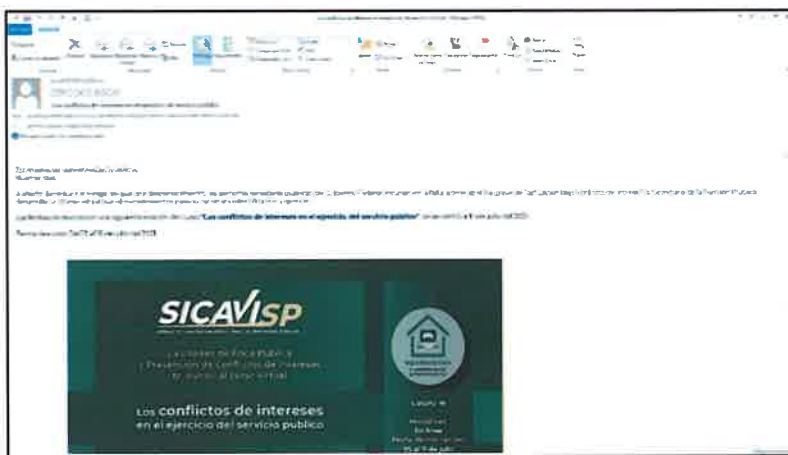
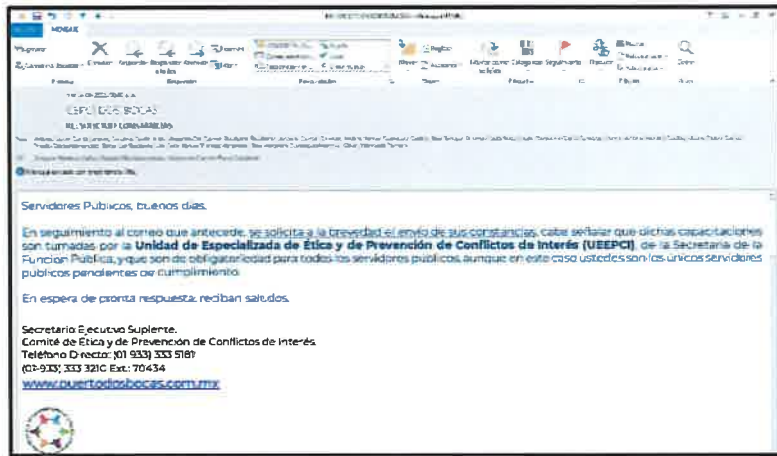
### Anexos



*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2021**



*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2021**

Objetivo	Meta	Indicador
<b>Las personas servidoras públicas de la ASIPONA Dos Bocas, reciben asesoría y consulta en materia de ética pública o prevención de conflictos de intereses.</b>	Al menos el 80% de las solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses que se presentan al Comité de ética de la ASIPONA Dos Bocas S.A. de C.V. son atendidas en un plazo menor o igual a 10 días hábiles.	Indicador de eficacia en la atención de solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses.

**1.2.1 Brindar asesoría, orientación y consulta en las materias de ética pública y conflictos de intereses.**

**Resultado:** Durante el ejercicio 2021, el Comité de Ética no recibió solicitud de asesoría en materia de ética pública y conflictos de interés.

**2. Difusión**

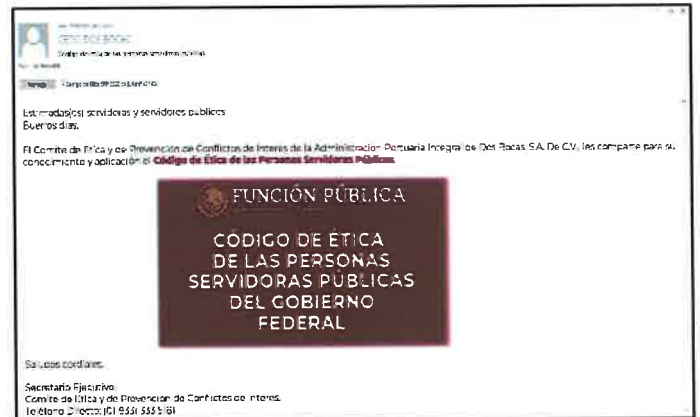
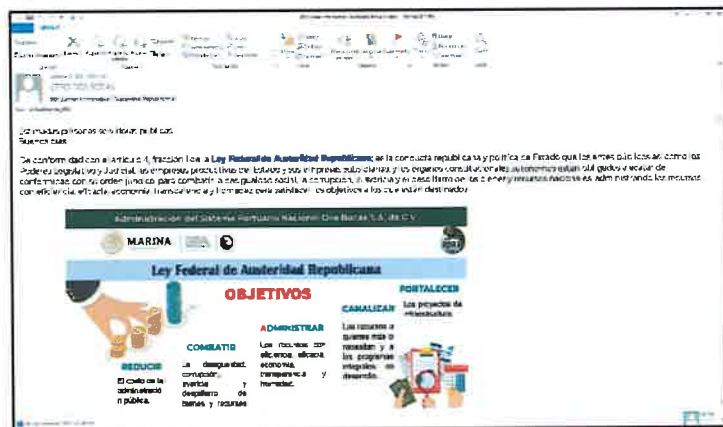
Objetivo	Meta	Indicador
<b>Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas de la Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas S.A. de C.V., en materia de ética pública y conflictos de intereses.</b>	Al menos 80% de las acciones establecidas en el programa Anual de Difusión en materia de ética Pública y Conflictos de Intereses, 2021 desarrollado por la UEPPCI, son atendidas por el Comité de ética de la ASIPONA Dos Bocas S.A. de C.V., dentro de los plazos establecidos	Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión.

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2021**

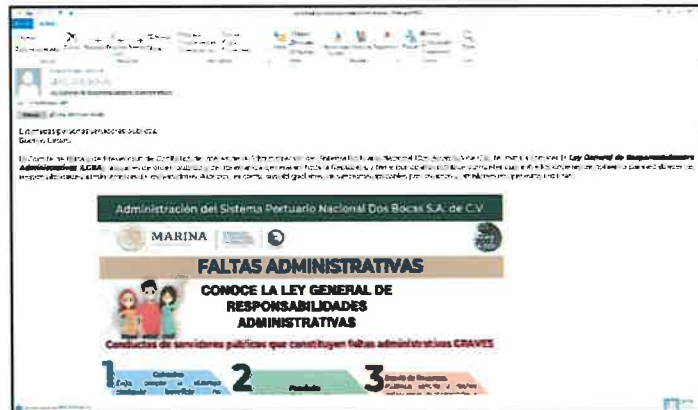
**2.1.1 Difundir contenidos gráficos o audiovisuales sobre Ética Pública, Código de Ética, Código de Conducta, Ley Federal de Austeridad Republicana, y materias a fines.**

**Resultado:** Durante 2021, el Código de Conducta de la ASIPONA Dos Bocas y el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal, fueron difundidos a través de correo electrónico institucional de forma periódica, donde se invitó al personal a conocerlos y aplicarlos, así mismo se divulgaron diversas notas informativas y banners alusivos a la Ley Federal de Austeridad Republicana, Ley General de Responsabilidades administrativas, Ética Pública, entre otros.

**Anexos**



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2021



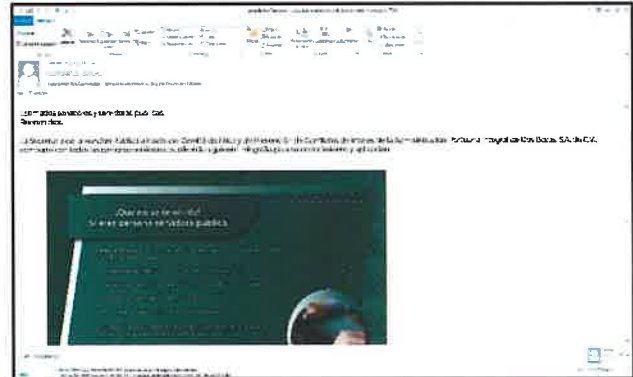
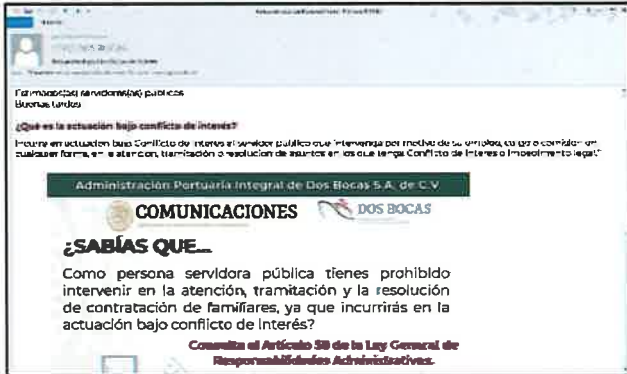
2.1.2 Difundir contenidos gráficos o audiovisuales de sensibilización sobre prevención de la actuación bajo conflicto de interés.

**Resultado:** Se realizó de manera constante la difusión por correo electrónico institucional, infografías referentes a la prevención de conflictos de intereses como de los trípticos, historietas, boletines y presentaciones remitidas por la UEPPCI, con la finalidad de que las personas servidoras públicas de la Entidad conozcan y sensibilicen en la materia.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2021

Anexos



2.1.3 Realizar una campaña de difusión para promover el conocimiento y cumplimiento del Código de Conducta de la Ente Público e invitar a suscribir la Carta Compromiso.

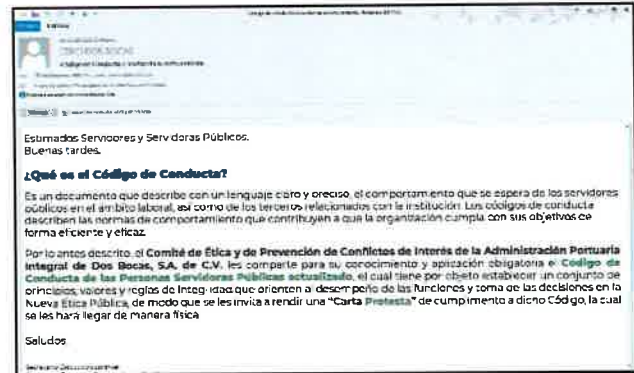
Resultado: A lo largo del ejercicio 2021 a través de una campaña de promoción, se difundió de manera periódica el Código de Conducta de la Entidad y el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal; por otro lado el Titular de la Entidad suscribió una Carta Compromiso del cumplimiento al Código de Conducta e invito al personal a suscribirla, así mismo se publicó el Código de Conducta de la ASIPONA Dos Bocas de manera permanente en la página de internet de la Entidad.

Anexos



Handwritten blue ink signatures and initials on the right side of the page.

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2021**



**3. Denuncias.**

Objetivo	Meta	Indicador
<b>Atender las denuncias que se presenten al Comité de ética de la Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas S.A. de C.V.</b>	Al finalizar el año 2021, al menos 85% de las denuncias recibidas por el Comité de Ética, fueron atendidas dentro de los plazos establecidos.	Indicador general de eficacia en atención a denuncias.

**3.1.1. Concluir el registro y atención de las denuncias presentadas ante el Comité de Ética antes del 01/01/2021.**

**Resultado:** En el ciclo 2020 se concluyó con el registro y atención de las denuncias recibidas ante el Comité de Ética de la ASIPONA Dos Bocas S.A. de C.V.

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2021**
**3.1.2. Atender las denuncias que se reciban en el Comité de Ética conforme a lo establecido en los Lineamientos Generales y en los Protocolos correspondientes.**

**Resultado:** De enero a diciembre de 2021 no se presentaron denuncias por actos contrarios al Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal, Código de Conducta de la ASIPONA Dos Bocas, Integridad Pública o Prevención de Conflictos de Interés.

Objetivo	Meta	Indicador
<b>Asegurarse de la eficacia de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses resueltas por el CEPCI de la Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas S.A. de C.V.</b>	Al finalizar el año 2021, al menos 50% de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materias de ética pública o conflictos de intereses, resueltas por el CEPCI de la Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas S.A. de C.V., ha tenido al menos una acción de seguimiento.	Indicador de seguimiento a recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública y conflictos de interés.

**3.2.1. Realizar al menos una acción de seguimiento para corroborar el cumplimiento de las recomendaciones y acuerdos de mediación emitidos por el Comité de Ética.**

**Resultado:** Durante el ejercicio 2021 no se presentaron denuncias, motivo por el cual no se presentaron recomendaciones y acuerdos de mediación para seguimiento.

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2021**

Objetivo	Meta	Indicador
<b>Brindar atención a las peticiones o propuestas ciudadanas que en materia de ética pública y conflicto de intereses sean presentadas al Comité de Ética de la Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas S.A. de C.V.</b>	Al finalizar el año 2021, al menos 80% de las peticiones propuestas ciudadanas que en materia de ética pública y conflicto de intereses se presenten al Comité de Ética de la Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas S.A. de C.V., son comunicadas a las Unidades Administrativas correspondientes del Organismo Público.	Indicador de atención a las peticiones o propuestas ciudadanas en materia de ética pública y conflictos de intereses.

**3.3.1. Emitir recomendaciones a las unidades administrativas que resulten competentes para la atención de las peticiones o propuestas que sean presentadas por la ciudadanía.**

**Resultado:** Durante el periodo 2021, no existieron peticiones o propuestas presentadas por la ciudadanía.

**Gestión**

Objetivo	Meta	Indicador
<b>Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.</b>	Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del Comité de Ética	Indicador de cumplimiento del general del Comité de Ética.



**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2021**

**4.1.1. Mantener actualizado el directorio de integrantes del Comité de Ética.**

**Resultado:** A lo largo del ciclo 2021 se hicieron tres actualizaciones del directorio de integrantes del Comité de Ética de la ASIPONA Dos Bocas en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética.

**Anexos**

Nombre	Apellido	Nombre	Apellido	Correo	Estado	Fecha	Acciones
...	...	...	...	...	...	...	...

Nombre	Apellido	Nombre	Apellido	Correo	Estado	Fecha	Acciones
...	...	...	...	...	...	...	...

Nombre	Apellido	Nombre	Apellido	Correo	Estado	Fecha	Acciones
...	...	...	...	...	...	...	...

**4.1.2. Impulsar que las personas servidoras públicas del Organismo rindan protesta de cumplir el código de conducta.**

**Resultado:** Durante el ejercicio 2021 se llevó a cabo la difusión del Código de Conducta de la ASIPONA Dos Bocas de forma periódica a través del correo electrónico Institucional y por parte de la Secretaria Ejecutiva

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



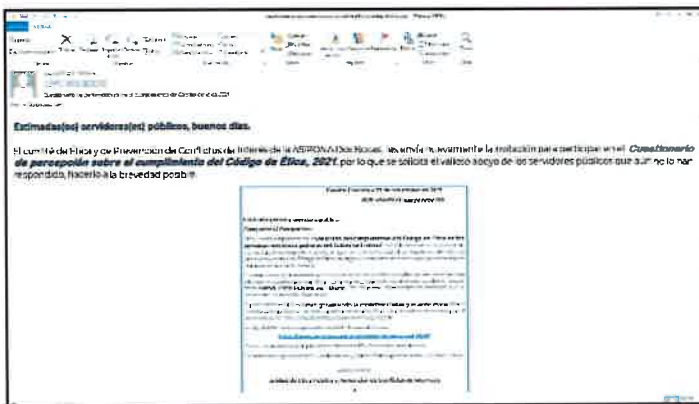
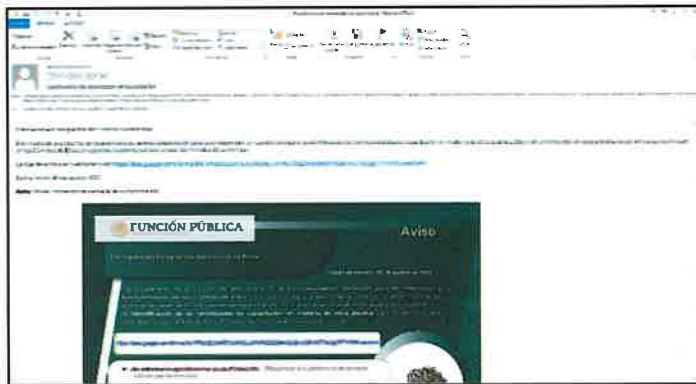
## INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2021

### 4.1.3. Atender las solicitudes y requerimientos de colaboración que la UEPPCI planté durante 2021.

**Resultado:** Se atendieron las solicitudes y requerimientos así como los comunicados recibidos por la UEPPCI, como las consultas electrónicas, con fecha del 26 de agosto 2021, se invitó a los integrantes del Comité a contestar el Cuestionario de necesidades de capacitación.

En relación al cuestionario de percepción sobre el cumplimiento del Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal 2021, se realizó la gestión con los integrantes del CEPCI, con fecha 22 de octubre 2021 se invito a contestar dicho cuestionario y con fecha 29 de noviembre se efectuó un recordatorio del mismo.

### Anexos



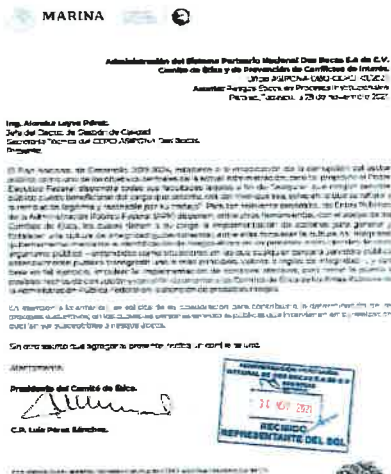
**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2021**

**5. Mejora de procesos**

Objetivo	Meta	Indicador
Identificar determinar riesgos de integridad presentes en los principales procesos sustantivos de la ASIPONA Dos Bocas S.A. de C.V.	o Identificar dos o más riesgos de integridad para cinco procesos institucionales sustantivos de la ASIPONA Dos Bocas S.A. de C.V.	Indicador general de eficacia en la determinación de riesgos institucionales de integridad.

**5.1.1. Impulsar la implementación de medidas para prevenir o mitigar los riesgos de integridad en diversos procesos institucionales.**

**Resultado:** El presidente del Comité de Ética de la ASIPONA Dos Bocas, solicitó la colaboración de la Secretaria Técnica del CEPCI quien ocupa el cargo de Jefa del Depto. de Gestión de Calidad, para contribuir a la determinación de los procesos sustantivos, en los cuales las personas servidoras públicas que intervienen en su realización podrían ser susceptibles a riesgos éticos, teniendo los resultados se comentaron con el Comité y se llegó a la misma conclusión.



*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2021**

PROCESO	TIPO DE PROCESO	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	DESCRIPCIÓN DEL POSIBLE RIESGO
Adaptación	Administrativo	Se elaboraron manuales de procedimientos y manuales de trabajo para el personal de la oficina de la Secretaría de Marina.	<b>Legalidad</b> El riesgo de incumplimiento de la Ley de Procedimiento Administrativo Federal y de la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Veracruz, al no haberse cumplido con los requisitos de la Ley de Procedimiento Administrativo Federal y de la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Veracruz.
Adaptación	Administrativo	Se elaboraron manuales de procedimientos y manuales de trabajo para el personal de la oficina de la Secretaría de Marina.	<b>Objetividad e imparcialidad</b> La Secretaría de Marina, al no haberse cumplido con los requisitos de la Ley de Procedimiento Administrativo Federal y de la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Veracruz, al no haberse cumplido con los requisitos de la Ley de Procedimiento Administrativo Federal y de la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Veracruz.
Asignación y Seguimiento de Casos de la Comisión de Derechos y Obligaciones y Protección de Servicios Particulares	Administrativo	Como parte de los servicios de atención al ciudadano, se elaboraron manuales de procedimientos y manuales de trabajo para el personal de la oficina de la Secretaría de Marina.	<b>Competencia por mérito</b> La Secretaría de Marina, al no haberse cumplido con los requisitos de la Ley de Procedimiento Administrativo Federal y de la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Veracruz, al no haberse cumplido con los requisitos de la Ley de Procedimiento Administrativo Federal y de la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Veracruz.
Control de Calidad y Mantenimiento	Operativo	Se elaboraron manuales de procedimientos y manuales de trabajo para el personal de la oficina de la Secretaría de Marina.	<b>Competencia por mérito</b> La Secretaría de Marina, al no haberse cumplido con los requisitos de la Ley de Procedimiento Administrativo Federal y de la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Veracruz, al no haberse cumplido con los requisitos de la Ley de Procedimiento Administrativo Federal y de la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Veracruz.
Competencia	Administrativo	Se elaboraron manuales de procedimientos y manuales de trabajo para el personal de la oficina de la Secretaría de Marina.	<b>Competencia por mérito</b> La Secretaría de Marina, al no haberse cumplido con los requisitos de la Ley de Procedimiento Administrativo Federal y de la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Veracruz, al no haberse cumplido con los requisitos de la Ley de Procedimiento Administrativo Federal y de la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Veracruz.

PROCESO	TIPO DE PROCESO	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	DESCRIPCIÓN DEL POSIBLE RIESGO
Competencia	Administrativo	Se elaboraron manuales de procedimientos y manuales de trabajo para el personal de la oficina de la Secretaría de Marina.	<b>Objetividad e imparcialidad</b> La Secretaría de Marina, al no haberse cumplido con los requisitos de la Ley de Procedimiento Administrativo Federal y de la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Veracruz, al no haberse cumplido con los requisitos de la Ley de Procedimiento Administrativo Federal y de la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Veracruz.
Procesos	Administrativo	Se elaboraron manuales de procedimientos y manuales de trabajo para el personal de la oficina de la Secretaría de Marina.	<b>Objetividad e imparcialidad</b> La Secretaría de Marina, al no haberse cumplido con los requisitos de la Ley de Procedimiento Administrativo Federal y de la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Veracruz, al no haberse cumplido con los requisitos de la Ley de Procedimiento Administrativo Federal y de la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Veracruz.

Objetivo	Meta	Indicador
<b>Impulsar que los Comités de Ética que han generado buenas prácticas, las compartan con sus homólogos a efecto de fortalecer la ética en el servicio público.</b>	<b>El Comité de Ética identifica y presenta a la UEPPCI al menos una buena práctica en su actuación durante 2021.</b>	<b>Indicador de presentación de propuestas de buenas prácticas en materia de ética pública y conflictos de intereses</b>

**5.2.1 Informar a la UEPPCI sobre las acciones trascendente realizadas por el Comité de ética durante el 2021, que puedan considerarse como buenas prácticas.**

**Resultado:** En la segunda reunión del Comité de ética realizada el 23 de junio de 2021, se dio a conocer con los integrantes del comité la "Convocatoria Buenas Prácticas" que llego a través de la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Interés, donde los Integrantes llegaron al acuerdo que llevara por nombre "Prevención e Identificación

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

## **INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2021**

de Conflictos de Interés en la Administración Portuaria Integral de Dos Bocas S.A. de C.V., ahora ASIPONA Dos Bocas.

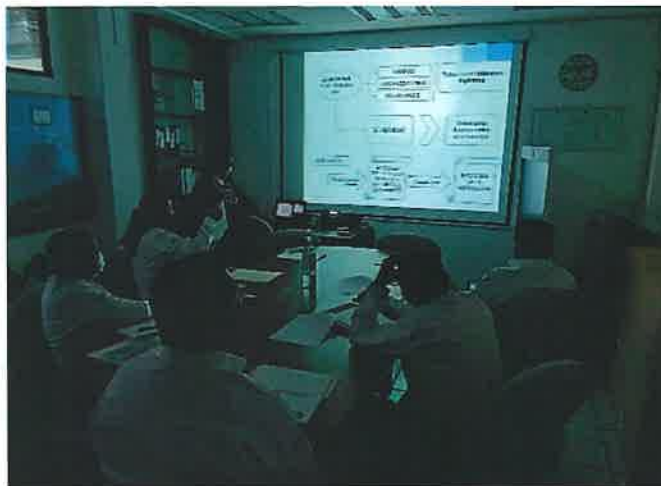
Se realizaron dos pláticas y un curso en relación al tema elegido, con las y los servidores públicos de la Entidad, donde se realizaron:

- Decálogo para la Prevención del Conflicto de Intereses.
- Guía para la prevención del conflicto de intereses.

Así mismo se entregaron trípticos con la información en el edificio administrativo de la ASIPONA Dos Bocas.

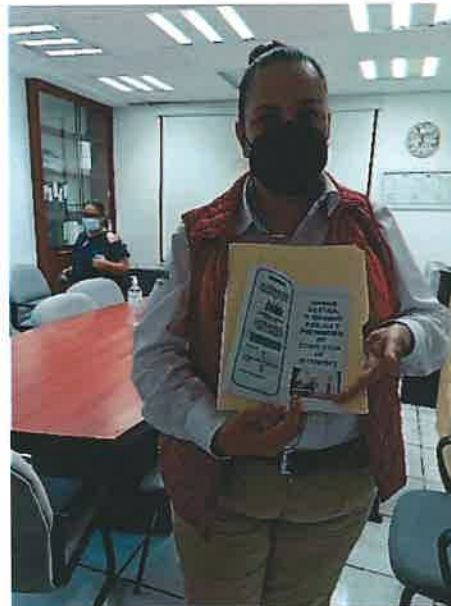
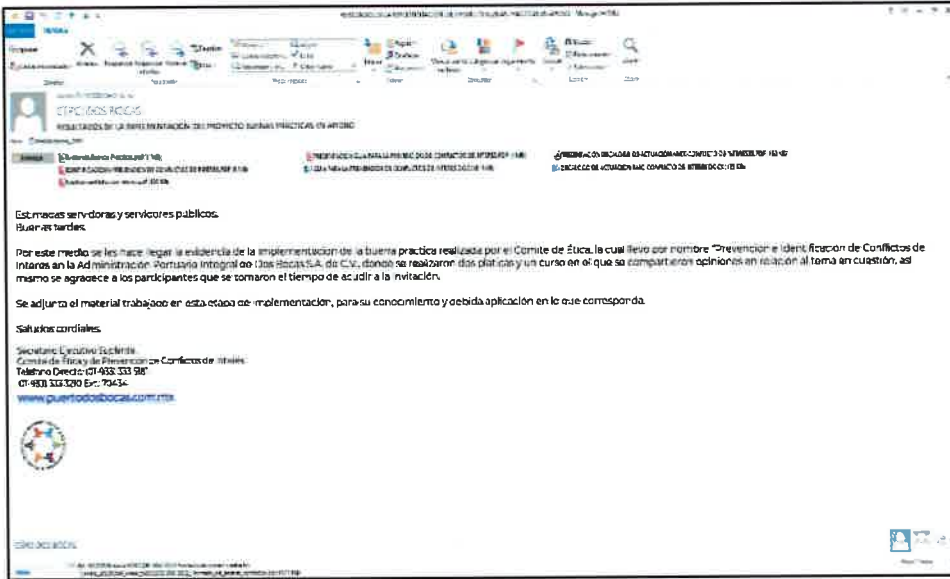
Con fecha 30 de septiembre 2021 se realizó la Tercera Reunión Ordinaria, donde se dio a conocer el informe del resultado de la buena práctica implementada en la ASIPONA Dos Bocas, el día 01 de octubre de 2021 se dio a conocer al personal de la Entidad los resultados de la implementación de la Buena práctica llevada a cabo, la cual tuvo como objetivo que los servidores públicos obtengan los conocimientos necesarios para priorizar los principios de imparcialidad y objetividad al identificar y gestionar oportunamente los conflictos de intereses y así evitar incurrir en la falta administrativa grave de actuación bajo conflicto de interés.

### **Anexos**



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several initials below it.

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2021**



*[Handwritten signature]*

*[Vertical column of handwritten signatures and initials]*

## INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2021

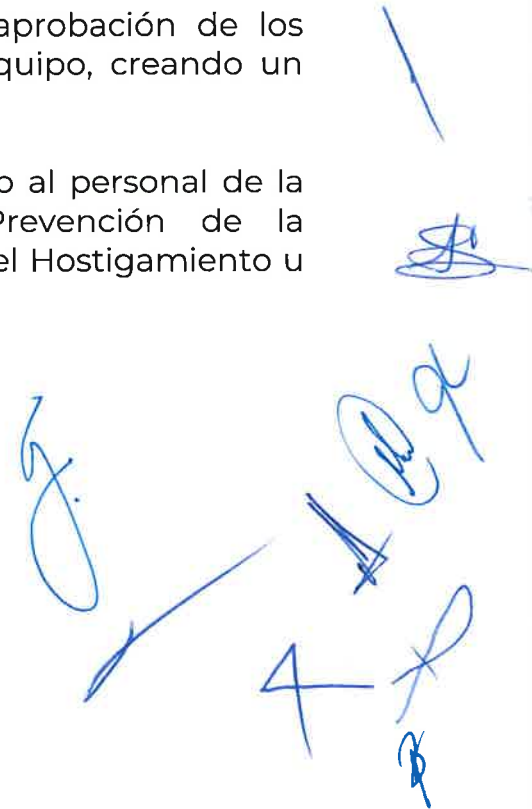
### IV. Conclusiones

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés (CEPCI) de la Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas, S.A. de C.V. es consciente en su deber de responsabilidad para implementar acciones permanentes que favorezcan la ética dentro de la Entidad por tal motivo se realizaron acciones para el fortalecimiento de la integridad de las y los servidores públicos, estas actividades han contribuido a fomentar una cultura de principios éticos que se ven reflejados en el desempeño y conducta de las y los servidores públicos.

Las actividades realizadas dan respuesta a las necesidades relativas al cumplimiento de los códigos de ética y de conducta, en el ámbito de su competencia y en protección de los derechos fundamentales a lo largo del ejercicio 2021 el CEPCI de la Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas S.A. de C.V., ha reforzado el compromiso de las y los servidores públicos de la Entidad con los Códigos de Ética y de Conducta, y de las Reglas de Integridad.

Es por esto que se realizaron actividades con la aprobación de los miembros del Comité, favoreciendo el trabajo en equipo, creando un ambiente de cordialidad y respeto.

Es importante reiterar que se continuará capacitando al personal de la Entidad en materia de Derechos Humanos, Prevención de la Discriminación, e Igualdad de Género y Prevención del Hostigamiento u Acoso Sexual.





## INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2021

### V. Glosario.

**ASIPONA Dos Bocas:** Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas S.A. de C.V.

**Acoso sexual:** Es una forma de violencia con connotación lasciva en la que si bien no existe subordinación, hay un ejercicio abusivo de poder que conlleva a un estado de indefensión de riesgo para la víctima, independientemente de que se realice en uno o varios eventos.

**Acuerdo:** acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de las servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

**APF:** Administración Pública Federal.

**Bases:** Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI.

**Código de Conducta:** Instrumento emitido por el Titular de la dependencia o entidad propuesta por los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

**CEPCI:** El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas S.A. de .CV.

**Delación:** La narrativa que formula cualquier persona sobre un hecho o conducta atribuida a un servidor público, y que resulta presuntamente contraria al Código de Conducta y a las Reglas de Integridad.

**Discriminación:** Toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que, por acción u omisión, con intención o sin ella, no sea objetiva, racional ni proporcional y tenga por objeto o resultado obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertadores, cuando se base en uno o más de los siguientes motivos: el origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica,



### INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2021

de salud, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, etc.

**Entidades:** Las consideradas como entidades paraestatales en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal;

**Ética.** Actuación con estricto apego a las normas legales y morales, aplicadas con un firme espíritu del deber con eficiencia y con un claro sentido de la dignidad que implica el desempeño del servicio público.

**Lineamientos generales:** Los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés;

**PAT:** Programa Anual de Trabajo;

**Reglas de Integridad:** Las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, señaladas en el presente acuerdo y que rigen a las entidades federativas.

**UEEPCI:** Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Función Pública.

### VI. Firmas de aprobación de los integrantes del Comité

C.P. Luis Pérez Sánchez.  
Presidente del CEPCI.

Mtro. Rogelio Silván Lanestosa.  
Secretario Ejecutivo.



## INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2021



Lic. Amparito del Carmen Escalante Escalante.  
Titular del Órgano Interno de Control.



Ing. Alondra Leyva Pérez  
Secretaria Técnica



Ing. Antonio Javier García Linares.  
Integrante Titular.



Mtro. Juan Carlos Abascal Sánchez.  
Integrante Titular.



C.P. Alejandro Pérez Angulo.  
Integrante Titular.



## INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2021



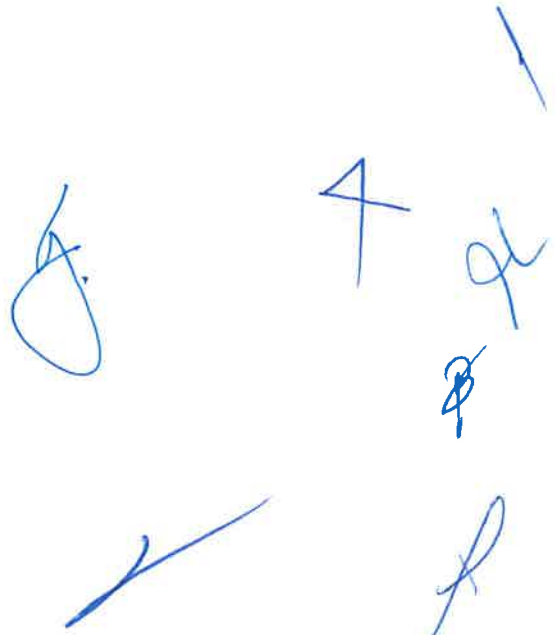
Lic. María del Rosario Valenzuela Hernández.  
Integrante Titular.



Lcda. María Candelaria Alejandro Pérez.  
Integrante Titular.



Ing. Adriana Hernández De los Santos.  
Integrante Titular.



**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2021**
**VII. Anexos**
**Número de personas servidoras públicas capacitadas en las materias de ética, integridad pública y conflictos de intereses.**
**ANEXO 1**

**Número de personas servidoras públicas de la Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas S.A. de C.V. que acreditaron cursos relacionados con la materia de ética pública, por mes de conclusión de los mismos, 2021**

Mes de conclusión	Número de personas servidoras públicas <sup>a/</sup> que acreditaron el curso de:				Total
	La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Los conflictos de Intereses en el ejercicio del Servicio Público	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética <sup>b/</sup>	
Enero					
Febrero					
Marzo					
Abril		1			
Mayo					
Junio			1		
Julio	1	2	7	2	
Agosto					
Septiembre		3		1	
Octubre				2	
Noviembre					
Diciembre					
Total	1	6	8	5	20

a/ Excluye a las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética.

b/ Estos cursos corresponden a temas de Ética Pública referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.

**Fuente:** Comité de Ética de la Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas S.A. de C.V.




## INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2021

### ANEXO 2

Integrantes del Comité de Ética en la Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas S.A. de C.V. según condición de acreditación de los cursos

Nombre del o de la Interante del Comité de Ética	Cargo en el Comité de Ética	Acreditó el curso o taller				Total
		La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Los conflictos de Intereses en el ejercicio del Servicio Público	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética	
Juan Carlos Abascal Sández	Integrante Electro(a)	0	0	1	1	2
Martin Gil Ricardez	Presidente(a) Suplente	0	0	1	1	2
<b>Total</b>		<b>Suma</b>	<b>Suma</b>	<b>Suma</b>	<b>Suma</b>	<b>Suma</b>

a/Estos cursos corresponden a temas de Ética pública, referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.

Fuente: Comité de Ética de la Administración del Sistema Portuaria Integral de Dos Bocas S.A. De C.V.

### Número de denuncias, estatus de las mismas y sentido de la determinación.

### ANEXO 3

Número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética en la Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas S.A. de C.V., por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según estatus de las mismas al 31/12/2021

Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado	Estatus de la denuncia al 31 de diciembre de 2021			Total [T] = A + B + C	Se dio vista al Órgano Interno de Control	Con seguimiento a la recomendación emitida [S]
	Archivada (A)	En curso (B)	Concluida con recomendación (C)			
Legalidad						
Honradez						
Lealtad						
---						
Equidad						
Interés Público						
Respeto						
---						
Liderazgo						
Actuación pública						
Información pública						
---						
Comportamiento Digno						
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Fuente: Comité de Ética de la Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas S.A. de C.V.

### Número de recomendaciones emitidas, y seguimiento a las mismas.

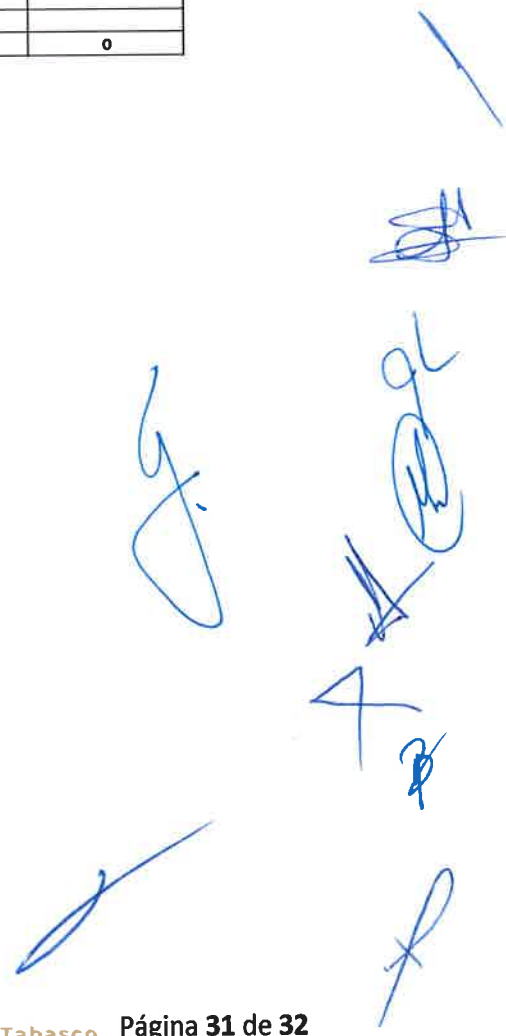
## INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2021

### ANEXO 4

Número de denuncias concluidas con recomendación, por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según tipo de recomendación y condición de seguimiento, 2021

Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado	Concluida según tipo de recomendación			Total [T] = C + D + E	Con seguimiento a la recomendación emitida [S]
	Capacitación o sensibilización [C]	Difusión [D]	Ambas (C y D) [E]		
Legalidad					
Honradez					
Lealtad					
Imparcialidad					
Eficiencia					
Economía					
Disciplina					
Profesionalismo					
Objetividad					
Transparencia					
Rendición de cuentas					
Competencia por mérito					
Eficacia					
Integridad					
Equidad					
Actuación pública					
Información pública					
Comportamiento Digno					
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Fuente: Comité de Ética de la Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas S.A. de C.V.



**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2021**
**Resultados del sondeo de percepción.**

Nombre:	Administración Portuaria Integral de Dos Bocas S.A de C.V		
Sigla:	<b>API DOS BOCAS</b>	Cantidad de respuestas válidas (depurada):	<b>77</b>

	Indicador de Percepción sobre el cumplimiento del Principio/ Valor de...	Administración Pública Federal	Sector	Dependencia o entidad
Principio	Legalidad	8.77	8.87	8.05
	Honradez	8.74	8.89	8.08
	Lealtad	8.71	8.89	8.10
	Imparcialidad	8.60	8.66	8.44
	Eficiencia	8.80	8.92	8.39
	Economía	8.85	8.98	8.38
	Disciplina	8.79	8.97	8.22
	Profesionalismo	8.83	9.00	8.70
	Objetividad	8.70	8.84	8.32
	Transparencia	8.91	9.02	8.57
	Rendición de cuentas	8.73	8.93	8.51
	Competencia por mérito	8.38	8.75	8.16
	Eficacia	8.80	8.96	8.53
	Integridad:	8.80	8.96	8.56
Equidad	8.80	8.94	8.38	
Valor	Interés Público	8.86	9.00	8.57
	Respeto	8.95	9.08	8.66
	Respeto a los Derechos Humanos	9.03	9.17	8.57
	Igualdad y no discriminación	8.99	9.07	8.53
	Equidad de género	8.90	9.00	8.44
	Entorno Cultural y Ecológico	8.90	9.09	8.61
	Cooperación	8.55	8.60	8.99
	Liderazgo	8.73	8.99	8.45

Resultados porcentuales para las preguntas sobre el Código de Conducta del Ente Público:

"Conozco el Código de Conducta..."	8.91	9.07	8.12
" Es claro y sencillo de entender"	8.99	9.17	8.62
"Me permite saber cómo debo actuar..."	9.07	9.20	8.58